

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1,25 ptas. en toda España. Extranjero, 2,25 ptas. al mes.

Palma de Mallorca.—Lunes 14 de Enero de 1907.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, San Bartolomé, 32.—Teléfono, núm. 6.

COLABORACIÓN

## EL VALLE DE SOLLER

IMPRESIÓN

No conozco de la isla encantada, más que un delicioso fragmento: este pequeño valle de Sóller, convertido en nido de burgueses triunfadores.

De una vulgaridad nativa é irremediable,—estos burgueses,—acabarán con la poesía de una tierra que debieron de habitar los dioses; digna por sus hermosuras naturales de ser repartida en lotes, entre todos los artistas del mundo, enfermos del alma ó del cuerpo, hambrientos y sedientos de la belleza.

Con sus montañas y quebradas llenas de olivos de las hojas de plata y de naranjos—de oro puro,—Sóller ha tentado la codicia de los mercaderes en canuto de licenciados,—de la Isla.

Ellos, tendidos en el antro de la pereza, en la sordida *Botagueta*, gobiernan el Valle silencioso y sumiso; ellos destruirán la armonía del paisaje como.

¿No veis cómo rompen el encanto de las perspectivas pintorescas con sus casas de mármoles cenicientos y sombríos, cómo acotan sus fitas las márgenes libres de los torrentes, cómo separan los huertos con altos muros, enrejados y punzantes pinchos,—aquí donde sólo las manos de los niños se atrevieron con las cosas ajenas?...

Acabo de llegar á Sóller, y contemplo ya los estragos de la eterna lucha; la perpetua profanación de lo bello en nombre de la propiedad individual; esa sordida aventura vejatión de la *joya colectiva* dentro del estuche del egoísmo.

Como en todas partes, en Sóller, se pretende que los reflejos de esa joya deslumbran sólo las retinas de urraca de los privilegiados. La nota más repulsiva de esa lucha, es la porfía, no únicamente por la posesión material de las cosas, por lo que es su característica sintética, el paisaje, sino por su goce exclusivo y egoísta.

Los que ponen precio al vaso de agua que el sediento implora, portagosa á la entrada de las grutas, pretenden además el monopolio de la contemplación del paisaje. Los que se han enriquecido,—vendiendo por las calles de New York ó por los boulevares de París, acotan, *filan*, levantan altas paredes para ocultar la *naranja de oro*, de la opulencia.

Ante el hermoso espectáculo del Valle de Sóller acaparado y retenido por los explotadores, el propio espíritu que buscó la paz, la honda paz de la Isla, se lanza á considerar la necesidad de ese cataclismo geológico ó social que rehaciendo los antiguos paisajes usurpados, volverá á los hombres, los viejos dominios regados por el sudor de su frente, haciendo solemne definitiva entrega al Arte y al Trabajo humano de montes y quebradas, huertos y árboles....

¡Que bello será entonces el valle de Sóller!  
¡Cielo y Mar, sólo sois bellos, porque sois de todos!

EMILIO JUNOY.

## VARIEDADES

EJECUTOS DESTRUCTORES DE LA MÚSICA.

Cuando se dice que los acordes de una banda militar son suficientes para hundir un puente parece esta afirmación digna de figurar en el número de las exageraciones andaluzas; pero el hecho resulta perfectamente verosímil ante ciertos ejemplos recientes de la fuerza destructora de las vibraciones sonoras. En el Ayuntamiento de Sidney existe un órgano de gran tamaño que cuando se tocó por primera vez la vibración de las primeras notas rompió los cristales de las ventanas del salón. Hace poco tiempo que en Nueva York se reunieron los individuos de un coro para ensayar, y al llegar á unos compases fuertes cantaron con tal vigor que el techo se hundió saliendo contusos algunos de ellos.

RECETA CULINARIA

Puding casero.—Tómese un litro de leche hervida y fría, échese en una

cazuela bien limpia; en la que se habrán puesto, mezclados, 150 gramos de buena sémola, 200 gramos de azúcar y ocho huevos batidos; agítense suavemente y á fuego lento, hasta que empiece á ponerse espesa la mezcla; añádense entonces algunas pasas y póngase en un molde para cocer al horno.—*Lisaro Bertaner*, autor de «El Arte de guisar ó La cocina de la clase media.»

UNA DUQUESA ARTISTA

La duquesa de Vendoma es admiradora entusiasta de Vejeichouska de Korab, artista notable, y siempre luce en su persona algo por ella trabajado; sobre todo, una hebilla que no tiene rival en su género, obra bellísima, un encanto.

DIÁLOGO

Dos amigos se despiden, y uno de ellos dice al otro:  
—Vaya, chico, ¡salud y Guindaleral!  
—¿Por qué me dices eso?  
—Porque no siempre se ha de decir ¡salud y prosperidad!

BOCAS DE LA OPINIÓN

## Sobre el ejército

Pláceme meoos el general Weyler por su reciente disposición anulando la Real orden de 17 de Noviembre último.

Se ha dicho repetidas veces que el actual ministro vivirá poco y por lo tanto el tránsito del general Weyler por el palacio de buena Vista sería efímero; podrán confirmarse tal vez estas noticias, quizá sea ello cierto; difícil es profetizar en todo aquello que está más supeditado á la política que á la conveniencia del país; solo el tiempo puede confirmarlo ó desmentirlo. Pero si así fuese, el general Weyler se irá del ministerio con la satisfacción que producen las disposiciones justas, siempre recordadas y agradecidas por el ejército.

La prensa de Madrid y de la provincia reflejó la inquietud y perturbación que en el ejército causaba la citada Real orden, que aun reconociendo que no se inspiró el ministro al dictarla en un espíritu estrecho y retrógrado, preciso es constatar que no podía ser bien recibida por el ejército, por parecer despoética.

Medios sobrados y con rigor suficiente señalan el Código y las Ordenanzas militares para castigar, corregir ó sustituir á los que faltan ó á los inútiles cuyos castigos y sustituciones, para que se inspiren en los sentimientos de equidad y justicia, es preciso que se apliquen á la luz del sol, con toda claridad, sin sombras, sin convencionalismos, sin expedientes privativos ni inteligencias directas y particulares entre un superior, sea general ó jefe, y el ministro.

El Código de Justicia Militar viene inspirado en todo un sistema racional y científico; si algún lunar apareciese (no hay nada perfecto en lo humano) no es ciertamente el criterio de un jefe y su relación particular con el ministro, el competente para suplirlo ó enmendarlo, por más que en algún momento dado pudiera la aplicación de una pena no señalada en el Código halagar el amor entrañable que todos profesamos al ejército. ¿Cuántas veces ocurre que en el fuero interno consideran los jueces, considera el ministerio acusador excesiva la pena señalada? De tal modo, que con buena voluntad, obedeciendo al impulso de bellos y humanitarios sentimientos, mitigarían aquel rigor de la ley y sin embargo la acatan porque la obediencia á las leyes es deber ineludible y sagrado, tanto en el civil como en lo militar, especialmente para los encargados de aplicarla. Y si en justo acatamiento á la ley hay que suprimir y acallar los hermosos sentimientos de misericordia; ¿cómo pretender que saltando por las leyes y por el Código, burlando sus artículos y sus preceptos vayamos á buscar en conductos y procedimientos personales algo que halague y satisfaga nuestros deseos?

Todo nuestro sistema legislativo en materia penal descansa en principios esenciales cuya conquista y cuyo conocimiento es una de las glorias de la época moderna, y á tan lisonjeros resultados han llegado las sociedades civilizadas después de muchos siglos de luchas, contradicciones y verdaderos horrores en el castigo ó represión de supuestos é imaginarios delitos.

Baso de nuestro Código, tanto del civil como del militar, es el principio de que «lo que la ley no tiene de antemano declarado falta ó delito, no es falta ó delito», del cual se desprende este otro principio que informa también nuestras leyes. «La pena ó procedimiento que no está previamente establecida por la ley no puede imponerse.»

En estos preceptos estriba precisamente la firmeza de nuestro derecho, del cual queda excluida toda arbitrariedad y toda idea de que en materia penal resulten unos hombres sujetos al capricho de otros hombres, con lo que vendría á quedar falseada toda nuestra legislación, retrocediendo de un salto á los aciagos tiempos de horrores y barbaridades.

En la misma ley fundamental de la nación española, en la Constitución de 1876, encontramos consagrados los principios consignados en el párrafo anterior, bastando para convencerse de ello la lectura del artículo 16, que dice: «Ningún español podrá ser procesado, sino por juez

ó tribunal competente, en virtud de leyes anteriores á la falta y en la forma que éstas prescriban.»

También el Código de Justicia Militar, inspirado en estos principios fundamentales, dice que son delitos ó faltas militares las acciones y omisiones penadas en esta ley, artículo 171. Como se ve, la definición consignada en nuestra Código ajusta perfectamente en los principios sanos y científicos de la moderna ley penal, viniendo á confirmar y robustecer la doctrina que se desprende de este artículo lo preceptuado en el 176, párrafo primero, que dice: «No será castigado ningún hecho militar con pena que no se halle establecida por ley anterior á su perpetración.» De modo que este artículo del Código limita todavía más la facultad de particulares criterios, pues aun cuando se apreciasse como delito ó falta un hecho no previsto en el Código, no cabría legalmente la aplicación de una pena que aún no ha establecido la ley.

Y sobre todo hay que tener en cuenta que si por una aberración jurídica ó un personal apasionamiento una vez sólo se destruyese injustamente la carrera, y por venir de un jefe ó oficial, ocasionaría ello tal descontento, confusión y relajamiento en el ejército, que no bastarían á compensarlo todas las bondades y méritos que el procedimiento privado pudiera tener.

Con su propia clarividencia debió verlo el general Weyler, y uno de sus primeros pasos en el ministerio ha sido evitar los fatales perjuicios que aquella Real orden pudiera ocasionar, en cuya resolución no se habrá inspirado solamente en su antigua historia militar y política, sino en el deseo ferviente de recoger los latidos del ejército, que por sólo tal motivo recordará con gusto su tránsito por el ministerio de la Guerra.

E. Pou.

HOJA LITERARIA

## LAS CASAS DE LAS IDEAS

III

Los impresores y los encuadernadores son los arquitectos de las ideas congregadas. Ellos les levantan sus palacios, ó les alojan en casas burguesas; las adornan de formas elegantes, caprichosas, modernas, graves, cómicas; las ilustran, las refinan ó las ponen en aislados ghettos; las colocan, las recaman de oro, como si fuesen personas imperiales; tapizan sus costuras con las pieles de los animales, con costosos pergaminos, telas ricas, sedas y gálones. Muchas, fastuosas y vulgares, moran en palacetes opulentos de keapsake; otras, hermosísimas, puras, nobles, llevan sobramente en ediciones modestas su perfecta gracia gentilicia.

Las primeras son semejantes á ricas herederas, feas, y estúpidas; las otras á princesas olvidadas, hijas de reyes caídos, virginales, suprenas, avasalladoras por la sola virtud de su potencia nativa. Hay unas heroicas, yémbicas, masculinas. Hay las que son, desde Hugo hasta el Sr. \*\*\* Pues todo en ellas sucede como en los hombres, y así son unas porfirógenas, otras plebeyas. Y como el hombre también, unas mueren y caen en el olvido; otras ascienden á la inmortalidad, por la suma gloria del genio.

RUBÉN DARÍO.

## La situación política

De la prensa llegada á Palma recogimos las siguientes noticias políticas.

Las conferencias  
Poniendo en práctica el presidente del Consejo su propósito de explorar el ánimo de los primates del partido liberal antes de renudarse las tareas de las Cortes, ha conferenciado con el señor Morat y luego con el general López Domínguez.

(Ambos personajes manifestaron al marqués de la Vega de Armijo que estaban dispuestos á apoyar al Gobierno siempre que las Cortes se abran el día 21 y continúe en ellas la discusión de la ley de asociaciones.)

El señor Morat expondrá en la Cámara su criterio sobre dicho proyecto de ley, á fin de que se definan las actitudes.

Hemos celebrado una entrevista con el jefe del Gobierno, el cual nos ha dicho que conferenció con el Sr. Morat sobre asuntos particulares y que incidentalmente hablaron de política.

Ha afirmado que dicho personaje le dijo que estaba decidido á apoyar al Gobierno, pero que consideraba indispensable la reunión de las Cortes en la fecha fijada.

Ha añadido el presidente del Consejo que también celebró una entrevista con el general López Domínguez y que éste declaró que estaba dispuesto á apoyar con todas sus fuerzas al Gabinete que llevase á cabo el programa del partido liberal.

Ha declarado también el jefe del Gobierno que se avistará con los Sres. Montero Ríos y Canalejas.

Preguntado acerca de la fórmula que se propone convenir entre los primates del partido, sobre la ley de asociaciones, ha dicho el marqués de la Vega de Armijo que esto es solamente un pensamiento suyo que someterá al Consejo.

El «Heraldo»

Dedica este periódico su artículo de fondo á la entrevista que celebraron el marqués de la Vega de Armijo y el señor Canalejas.

Dice que éste prometió apoyar á todo gobierno liberal que mantenga abiertas las Cortes, que dispongan la continuación del debate sobre la ley de asociaciones y que ponga á discusión el proyecto de su preposición de los consumos.

Dice también el «Heraldo» que autorizadamente puede afirmarse que el Sr. Morat no variará su criterio respecto á la ley de asociaciones, y que este personaje entiende que ha llegado la hora de hablar ampliamente en las Cortes sobre el problema religioso, pues lo exige así la historia del partido liberal.

Añade, dicho periódico, que ningún motivo hay para temer que la discusión entre los señores Morat y Canalejas tome carácter agresivo y personal, sino que vestirá los caracteres de un pugilato solamente bajo el punto de vista de los ideales democráticos.

Interviu con el Sr. Morat

A pesar de las noticias que da el «Heraldo» sobre la actitud del señor Morat, hemos celebrado una entrevista con dicho personaje.

Acercas de su entrevista con el jefe del Gobierno ha dicho el señor Morat que aquel le expuso su propósito de ir á las Cortes el día 21, con lo que él se mostró conforme, prometiendo apoyar al Gabinete.

Refiriéndose á los conceptos que le atribuye dicho periódico ha dicho que no los autorizaba.

Dentro de tres ó cuatro días—añadió—todo se aclarará. Ciertas cosas no son tan hacederas como quiere el «Heraldo» que sean.

Respecto á la interpretación de mi pensamiento tendría que repetir cuanto he dicho públicamente y pudiera también no resultar exacto.

El Gobierno decidirá si se ha de discutir ó no el proyecto de ley de asociaciones.

López Domínguez

Este personaje se encuentra muy acatarrado y casi afónico, por lo que los médicos le han recomendado que hable lo menos posible.

Terminada la conferencia con el marqués de la Vega de Armijo el general se acostó y no recibió más que á las personas de su intimidad.

Respecto á su criterio sobre las cuestiones políticas que están sobre la mesa, puede deducirse que, habiendo sido el Gabinete que él presidió el que tuvo la iniciativa de la ley de asociaciones, opina el general López Domínguez que deben abrirse las Cortes en la fecha prometida y continuar la discusión de aquel proyecto de ley.

## Enciclica del Papa

En la Enciclica que dirige el Sumo Pontífice al clero y al pueblo de Francia, explica por qué han sido rechazadas las asociaciones cívicas, la declaración previa y la nueva ley reglamentando el ejercicio del culto. Dice el Papa que lo que se quiere en Francia, es desarraigar de los corazones, no tan sólo la fe cristiana sino también toda clase de creencias.

Defiende el Papa á la Iglesia de la acusación que se ha querido echarle encima de haber intentado suscitar una guerra religiosa en Francia y provocar una persecución violenta.

Dice el Sumo Pontífice en esta documento que se han quitado á la Iglesia los bienes eclesiásticos que eran patrimonio de los pobres, realizando con ello una verdadera expropiación; añade que las asociaciones cívicas han sido rechazadas porque la ley francesa las organiza de suerte que resultan contrarias á los derechos esenciales de la Iglesia, especialmente por lo que se refiere á la jerarquía eclesiástica, y también porque quedan fuera de la jurisdicción eclesiástica, pudiendo ser condenadas ó castigadas por la autoridad civil, haciendo notar de pasada que la ley alemana reconoce la jerarquía católica, lo cual no hace ni mucho menos la francesa.

Después de explicar las razones, ya sabidas, en virtud de las cuales no se ha aceptado la previa declaración, examina el Papa la nueva ley regulando el ejercicio del culto, y dice que, desde el punto de vista de los bienes eclesiásticos, constituye esta ley una verdadera expropiación y despojo de la Iglesia, y que desde el punto de vista del ejercicio del culto, no hace otra cosa que desorganizar la Iglesia, instaurando como regla la incertidumbre, por todo lo cual esta ley agrava todavía la separación y es imposible de todo punto que la Iglesia pueda aceptarla.

Sin dar instrucciones de ninguna clase á los católicos, termina el Papa su nueva Enciclica declarando que la Santa Sede ha cumplido con su deber y que, tranquila la conciencia, aguarda sin ningún temor el fallo de la historia.

## Por telégrafo

Sobre la crisis

Se dice que antes de que se abran las Cortes se planteará la crisis para evitar que el general Weyler lea el proyecto de Guerra que tiene esbozado.

Lo que dice Vega de Armijo  
Madrid 13 (9 n).—El presidente del Consejo de ministros Sr. marqués de la Vega de Armijo ha conferenciado con el ministro de Estado Sr. Pérez Caballero.

Aquel se mostró satisfecho de la situación política, que considera muy firme. Añadió que su deseo es que de ocurrir algo, sea con las Cortes abiertas.

Un proceso ruidoso  
Madrid 13 (11 n).—Ha circulado el rumor de que se ha ofrecido al señor Soriano la defensa de un ruidoso proceso que se verá pronto.

Dos ex-ministros monárquicos y otra elocuente personalidad, se negaron á actuar de defensores habiéndoseles ofrecido hasta 200.000 pesetas.

## Manifestación católica en Bilbao

Animación.—Llegada de manifestantes

Madrid 13 (8'45 n).—Bilbao.—Desde las primeras horas de esta mañana á pesar del frío intenso que reinaba, comenzó á notarse una animación extraordinaria.

Todos los trenes llegaban repletos de aldeanos que se proponían asistir á la manifestación organizada por el elemento católico.

El ferro-carril de Durango ha conducido enorme número de pasajeros.

Una comisión de Congregantes de San Luis Gonzaga, conducía á los llegados á la plaza de la República, donde se organizaba la manifestación.

La policía patrullaba por las calles del tránsito.

Los curas al frente de los grupos  
Bilbao.—Todos los manifestantes que llegaban de los pueblos traían carteles con el nombre de su correspondiente población.

Muchos ayuntamientos han venido á esta capital.

Los curas de bastantes pueblos iban á la cabeza de los grupos llevando banderas.

Para tomar parte en el acto han llegado muchas bandas de música.

Mas manifestaciones.—Entusiasmo

Bilbao.—En el muelle de Sondeja bastantes barcas pescadoras fondearon abarrotadas de manifestantes que eran recibidos al son de la música y con disparo de cohetes.

Muchas casas por donde pasará la manifestación están engalanadas.

Instrucciones.—Ovalones y vivas.—Adhesión del obispo.  
Bilbao.—Desde muy de mañana se repartían hojas conteniendo instrucciones para los manifestantes católicos.

La inmensa plaza de la República se llenó completamente. Se cree pasaban de 30.000 personas las allí congregadas.

La llegada de los diputados provinciales produjo fuertes ovaciones. En aquel instante ocho bandas de música entonaron el *Guernicaco* y la marcha de San Ignacio de Loyola.

Se dieron vivas á la Religión. Ante representaciones de más de 100 pueblos se leyó la adhesión del obispo de esta diócesis. La lectura de tal documento fué en extremo aplaudida.

Consejos del obispo

Bilbao.—El obispo en su adhesión aconseja la unión de todos para triunfar. Termina diciendo: ¡Abajo el perturbador proyecto! ¡Viva la Virgen de Begoña!

Tumulto y alarma

Al terminar la lectura de la adhesión un grupo promueve fuerte tumulto lanzando piedras contra los manifestantes. En varios puntos se cruzan palos entre cléricos y radicales.

El tumulto da origen á una fundada alarma. Los comercios de la plaza de la República y calles inmediatas cierran sus puertas. Esto

contribuye á que el tumulto revista mayor importancia.

La policía interviene y logra restablecer el orden.

Condenando el proyecto de ley.—Silbidos y estacazos

Bilbao.—Después varios oradores hacen uso de la palabra y pronuncian discursos condenando el proyecto de ley sobre asociaciones. Se oyen fuertes gritos y silbidos. Se reproducen las carreras y se reparten estacazos. De esta segunda refriega quedó herido un manifestante. La policía logra detener á 5 alborotadores.

Terminados los discursos, se pone en marcha la manifestación.

Vivas y muera.—Nuevos incidentes

Bilbao.—Figuran en la misma unas 50.000 personas. Las boca calles que afluyen á la vía por donde pasa la manifestación están tomadas por la policía y benemérita. Muchas casas ostentan colgaduras. Los balcones están repletos de señoras que agitan sus pañuelos al pasar los manifestantes.

La mayoría de banderas llevan inscripciones en las que se leen ¡Vivas á la Religión! ¡Muera al proyecto de ley de asociaciones!

Las músicas tocan animados pasodobles. Se oyen fuertes vivas á la Iglesia, á la Religión, al Clero y al Papa.

Se producen nuevos incidentes. Dos exaltados se insultan. Uno de ellos saca un revólver y la policía logra arrebatárselo.

Al llegar á la Gran Vía un grupo numeroso de radicales entonan *La Marsellesa*, y entonces se producen carreras.

Cargas.—Un detonido

Bilbao.—La guardia civil da varias cargas contra los alborotadores, hiriendo á dos personas.

Mientras reinaba gran confusión, se oyó un disparo que sembró la alarma.

La policía exige á un sujeto, y los radicales exigen su libertad, logrando su objeto.

Entrega del mensaje.—Nueva colisión

Bilbao.—Llegan los manifestantes frente al Gobierno civil, entregando el mensaje contra el proyecto. Dice el documento que se usurpa las atribuciones á las órdenes religiosas. Inmediatamente se da por disuelta la manifestación.

Se produce nueva colisión, repartiéndose garrotazos.

Las detenciones efectuadas alcanzan á 38.

## Manifestación anticatólica

Mitín.—Ovalones á los oradores

Madrid 13 (7'15 n).—San Sebastián.—Se ha celebrado la manifestación anticlerical anunciada.

Antes de organizarse tuvo lugar un mitín en la plaza de Toros. Entre otros oradores hablaron los señores Calvetón y Melquiades Alvarez.

El público tributó calurosas ovaciones á los oradores.

Se organiza la manifestación

Se supone que asistieron al mitín de la plaza de Toros más de 12.000 personas.

Terminado dicho acto se organizó la manifestación para llevar los pliegos con las conclusiones acordadas y entregarlas al gobernador civil.

Los manifestantes después desfilaron ante el hotel donde se hospedaban los señores Calvetón y Melquiades Alvarez. Desde el balcón éstos pronunciaron entusiastas discursos. El orden que ha reinado ha sido completo.

Volante mil manifestantes

Madrid 13 (10'15 n).—San Sebastián.—Se calcula que pasaban de 20000 personas las que formaban en la manifestación anticlerical.

El Sr. Melquiades Alvarez abogó en su discurso por la formación de un bloque liberal que contrarrestase la fuerza reaccionaria.

Conferencia

Madrid 13 (11 n).—El señor Canalejas ha conferenciado con el Sr. marqués de la Vega de Armijo sobre la marcha de la situación política.

El presidente del Consejo se expresó en sentido optimista.

Alcance de la noche

DOS COMLOTS

Fue ahora hace años... unos pocos años... los suficientes para que casi todos los actores que intervinieron en este sainete puedan reunirse en otro mundo a recordar los pasos de comedia en que tomaron parte y reír los entremeses, jácaras, pasillos y tramoyas que nos ofrecieron de vez en cuando el incesante y nunca bastante ponderado ingenio del único de los dos supervivientes de aquellos que aun tiene alientos...

Los desocupados, que entonces, como ahora, arreglaban el país mientras pasaban por la plaza, dieron un momento de manos a sus planes de gobierno y detuvieron para admirar la soberana hermosura de la dama que envuelta en amplia abrigo de viaje, descendió del coche.

La Cruz de Beneficencia. Por haber salvado con exposición de su vida la de dos personas en inminente peligro de morir ahogadas en el mar y próximo a Torre Horadada de la provincia de Alicante, le fué concedida por real orden de 12 de Noviembre próximo pasado al Carabiniere D. José Mañosa Córcoles, la Cruz de 3.ª clase de la Orden Civil de Beneficencia, la que fué impuesta ayer, á las 12 horas en el pueblo de Calviá per el Señor Teniente Coronel de esta Comandancia de Carabineros D. José Jiménez, ante las autoridades locales y con la mayor solemnidad.

Los forrajes. La ley sobre la importación de forrajes que publica la Gaceta dice así: «Artículo 1.º Se suspende por un año la exacción de los derechos que señala la partida 637 de los vigentes aranceles para la importación de forrajes y pastos para alimentación de ganados.

Asuntos municipales. Se ruega se presenten en el negociado de replazamientos del Ayuntamiento Antonio Real Crespi, Bartolomé Fiol Cell, ó sus padres, para un asunto que les interesa.

El alistamiento. Esta mañana á las once, bajo la presidencia del señor Alcalde, con asistencia de los concejales señores Bonnia y Mas, de la autoridad militar D. Fernando Crespo, en representación del Juzgado de la Catedral el abgado fiscal don Mateo Ramón, y en representación de las parroquias de S. Jaime, don Francisco Pou y Arrom, de Santa Eulalia don Miguel Solivellas, presbíteros, de la de San Miguel, don Bernardo Vaquer y de la de San Nicolás don Miguel Pou, vicarios, y otros se ha reunido el Ayuntamiento para la formación del alistamiento de los mozos sujetos al replazamiento del corriente año, que deben ser sorteados el 1.º de febrero próximo.

Secretarías vacantes. Se hallan vacantes las siguientes plazas de secretario de Ayuntamiento. De Campos (Balears), Soribuela (Jaén) Alcezar (Cáceres) Fuente Alamó (Albacete) y Alhaurin de la Torre (Málaga). La Dirección general de Administración ha acordado abrir concursos por el plazo de 30 días hábiles, en cuyo término improrrogable, que se contará desde la publicación del anuncio en la Gaceta, se presentarán en los ayuntamientos respectivos las instancias de los aspirantes, dándose inmediatamente recibes expedidos por el alcalde á los interesados ó á sus representantes, según previene el artículo 3.º del reglamento de 14 de Junio de 1905.

Reformas en Instrucción Pública. Se ha publicado un real decreto creando en el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes una unión de Fomento de la educación nacional á la que correspondrá proponer las reformas en la primera enseñanza, dirigir la educación, procurar su mejoramiento y estudiar los que sostuvieron sobre ganados.

costa debe evitarse, vengo á rogar á Vuestra Majestad en nombre del Gobierno... Señor ministro—interrumpió el Soberano, que había oído con impaciente enojo—: en mi vida privada, nadie, ni aun el Gobierno, tiene derecho en mezclarse... Y sin dar tiempo á que su interlocutor le contestara entróse á sus habitaciones... Media hora después volví á Palacio el ministro, acompañado del jefe del Gobierno, y como antes costó Dios y ayuda sacar al Rey de su cámara... En pocas y comedidas palabras le notificó el presidente el acuerdo que el Gobierno había tomado: ó salía aquella mujer de Palacio, ó el Gabinete presentaba la dimisión... Hagan ustedes lo que gusten—contestó el Rey en la mayor frialdad—. Repito lo que dije antes. Mañana, á la hora de despacho, me darán cuenta de lo que hayan determinado. Ahora pueden ustedes retirarse.

Información

La Cruz de Beneficencia. Por haber salvado con exposición de su vida la de dos personas en inminente peligro de morir ahogadas en el mar y próximo a Torre Horadada de la provincia de Alicante, le fué concedida por real orden de 12 de Noviembre próximo pasado al Carabiniere D. José Mañosa Córcoles, la Cruz de 3.ª clase de la Orden Civil de Beneficencia, la que fué impuesta ayer, á las 12 horas en el pueblo de Calviá per el Señor Teniente Coronel de esta Comandancia de Carabineros D. José Jiménez, ante las autoridades locales y con la mayor solemnidad.

Los forrajes. La ley sobre la importación de forrajes que publica la Gaceta dice así: «Artículo 1.º Se suspende por un año la exacción de los derechos que señala la partida 637 de los vigentes aranceles para la importación de forrajes y pastos para alimentación de ganados.

Asuntos municipales. Se ruega se presenten en el negociado de replazamientos del Ayuntamiento Antonio Real Crespi, Bartolomé Fiol Cell, ó sus padres, para un asunto que les interesa.

El alistamiento. Esta mañana á las once, bajo la presidencia del señor Alcalde, con asistencia de los concejales señores Bonnia y Mas, de la autoridad militar D. Fernando Crespo, en representación del Juzgado de la Catedral el abgado fiscal don Mateo Ramón, y en representación de las parroquias de S. Jaime, don Francisco Pou y Arrom, de Santa Eulalia don Miguel Solivellas, presbíteros, de la de San Miguel, don Bernardo Vaquer y de la de San Nicolás don Miguel Pou, vicarios, y otros se ha reunido el Ayuntamiento para la formación del alistamiento de los mozos sujetos al replazamiento del corriente año, que deben ser sorteados el 1.º de febrero próximo.

Secretarías vacantes. Se hallan vacantes las siguientes plazas de secretario de Ayuntamiento. De Campos (Balears), Soribuela (Jaén) Alcezar (Cáceres) Fuente Alamó (Albacete) y Alhaurin de la Torre (Málaga). La Dirección general de Administración ha acordado abrir concursos por el plazo de 30 días hábiles, en cuyo término improrrogable, que se contará desde la publicación del anuncio en la Gaceta, se presentarán en los ayuntamientos respectivos las instancias de los aspirantes, dándose inmediatamente recibes expedidos por el alcalde á los interesados ó á sus representantes, según previene el artículo 3.º del reglamento de 14 de Junio de 1905.

Reformas en Instrucción Pública. Se ha publicado un real decreto creando en el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes una unión de Fomento de la educación nacional á la que correspondrá proponer las reformas en la primera enseñanza, dirigir la educación, procurar su mejoramiento y estudiar los que sostuvieron sobre ganados.

Riña en Campos

En la villa de Campos rifaron por cuestiones de intereses los vecinos Juan Salom Adrover y Juan García Ballester. El primero resultó herido en el brazo izquierdo, de una cuchillada y el García recibió tres heridas coartadas en la mano izquierda producidas por un golpe de su adversario con una herma de sombrerero. El hecho ha sido puesto en conocimiento del Juzgado.

Coacción de los huelguistas

El ministro de Justicia ha depositado un proyecto de ley abrogando los artículos 414 y 415 del código penal, que establecen penas especiales para los huelguistas que atacan á los compañeros que reanuden el trabajo. Este delito dejárase sometido al derecho común suprimiendo la gravedad especial que atribuía la calificación de atentado contra el derecho al trabajo.

De Hacienda

A instancia del interesado, D. Luis Felipe Reina y Montilla, que prestaba sus servicios en la Intervención de Hacienda de esta provincia, ha sido destinado á la de Cádiz.

También á instancias del interesado D. Martín Pou Moreno, oficial de la Intervención de Baleares ha sido destinado á Ibiza con el cargo de Administrador depositario especial.

El que ocupa dicha plaza, D. Julio Virengo, ha sido destinado á la Intervención de Hacienda de esta ciudad.

Por Mallorca

Leemos en nuestro colega La Almudaina, que á instancias del diputado á Cortes D. Bernardo Amor, ha sido incluida en el plan general de carreteras del corriente año la de Esperlas á Valldemosa.

El Sr. Amor se ha interesado también para que sea informado favorablemente y á la mayor brevedad el expediente de concesión del ferrocarril Palma-Sóller. Con gusto enseñamos nuestro aplauso.

Los jurados

Conforme al real decreto de 8 de Marzo de 1897, los alcaldes están en la obligación de remitir en el presente mes á los juzgados municipales la hoja del padrón de las cabezas de familia ó capacidades que tengan derecho á ser jurado, con objeto de proceder á la rectificación anual de las listas de los mismos.

Un decreto del general Weyler

La parte dispositiva del Real decreto de 17 de Noviembre último que acaba de derogar el general Weyler—derogación que ha producido muy buen efecto—dice así:

«Artículo 1.º Con objeto de dar cumplimiento á la letra y al espíritu que informan el artículo treinta y dos de la ley constitutiva del Ejército y la ley de trece de Febrero de mil novecientos dos, el ministro de la Guerra dispondrá el pase á la sección de reserva del Estado Mayor General y á la situación de retirado, respectivamente, de los generales, jefes y oficiales que, por carecer de aptitudes físicas y militares, no se hallen en disposición de prestar servicio en activo.

«Artículo 2.º Los generales de cuerpo de ejército, capitanes generales y gobernadores militares de las plazas de Africa, directores generales y jefes de dependencias, responsables de que todos sus subordinados reúnan condiciones para desempeñar el servicio activo, después de minuciosos informes y, si es preciso, de revistas de inspección conducentes al caso, darán cuenta reservada al ministro de la Guerra, por escrito precisamente, del resultado de sus informaciones, y así, como consecuencia de ello, el ministro le considero oportuno y justo, ordenará la formación de un expediente, también reservado, que se tramitará en la región ó distrito á que pertenezca el general, jefe ó oficial que, según aquellos informes, no deba continuar sirviendo en activo.

«Por lo que se refiere á los generales, será instructor del expediente otro general designado precisamente por el ministro, quien podrá en este caso, sin necesidad de aquellos informes, ordenar por sí la formación de dichos expedientes cuando lo considere necesario. En todos estos expedientes se airá siempre á los interesados.

«Art. 3.º Terminado el expediente, en la tramitación del cual no ha de invertirse más de un mes, se remitirá á informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina para que este alto tribunal manifieste al ministerio de la Guerra si el expediente está bien formado ó si, por el contrario, necesita ampliación, indicando en tal caso las diligencias que á su juicio deban practicarse.

«Art. 4.º Sólo á instancia del interesado podrá publicarse en el Diario Oficial la resolución del expediente reservado.

Cámara de Comercio

Ayer tarde, á las seis y media, presidiendo por D. Jaime Morey se celebró la Asamblea general reorganizativa. Leídos los artículos del reglamento que se refiere á la Asamblea, el Secretario continuó en la Memoria de los trabajos realizados por la Corporación en el año último y el presupuesto para 1907, documentos ámbos que fueron aprobados.

Después se suspendió la sesión por breves minutos para que los concurrentes formaran la candidatura, con los nombres que habían de ocupar los cargos vacantes en la Directiva. Reanudado el acto y hecha la votación, resultaron elegidos:

Presidente: D. Ricardo de 26. Contador: D. Bartolomé Castañer. Archivero: D. Nicasio Roca. Secretario general: D. José Esteva.

MILITARES

Después se dividió en Secciones la Asamblea para proceder á la elección de las personas que habfan de ocupar los cargos vacantes en cada una de ellas. El resultado de la votación fué el siguiente:

La Sección de Comercio eligió á don Bertelomó Homar, D. Manuel Bonet y D. Enrique Alzamora; la de Industria á D. Juan Snau, D. Gabriel Juan Ribas y D. Jaime Magraner, y la de Navegación, á D. J. Antonio Cortés, D. Sebastián Simó, D. Miguel Beaus, D. Miguel M. Granada y D. Guillermo Berrás.

Se hizo constar en acta un voto de gracias para el diputado á Cortes D. Alejandro Rosselló por el interés que ha demostrado en cuantos asuntos le recomendó á la Cámara, muy especialmente el tendido del nuevo cable, el servicio de paquetes postales y otros de utilidad para la isla.

También se acordó constara en acta haber visto con sentimiento la dimisión del presidente D. Enrique Alzamora.

Se hizo constar de manera pública el acierto de D. Jaime Morey, como presidente interino, y que la Asamblea se compeñaba en las declaraciones hechas por D. Gabriel Mulet en la sesión que celebró la Junta magna de consumos en el Ayuntamiento.

The Berlitz School en Sóller

Don Guillermo Dezcalle acompañó ayer en su automóvil á Mr. Donnadieu Director de la Escuela Berlitz quien dió una notable conferencia sobre el sistema «Natural-Dirrectox».

La conferencia tuvo lugar en el gran salón de la «Defens». El conferenciante acompañado del Alcalde y de muchos aficionados á los estudios de las lenguas fué presentado al numeroso público, que llenaba el salón, por Don Jerónimo Estarías.

Mr. Donnadieu hizo ver claramente la imposibilidad que hay para resolver el problema de la vida moderna sin el conocimiento de una ó dos lenguas. A continuación explico el mecanismo del sistema dando después una clase. El resultado fué el de siempre: es decir, el éxito más completo, quedando matriculados en el acto uno treinta alumnos.

El cónsul de Francia Mr. Audibert habia indicado la conveniencia de establecer cursos periódicos en dicha ciudad, pero en vista del éxito alcanzado y el número de alumnos en perspectiva que se vislumbra se acordó fundar una Escuela que ayudará muchísimo las negociaciones con Francia de Inglaterra. Desde luego puede asegurarse que la lengua inglesa tendrá más partidarios que la francesa que es de uso corriente en Sóller.

A las doce se sirvió en la fonda de la Marina el almuerzo á los expedicionarios, los cuales regresaron á Palma satisfechos de haber unido lo útil á lo agradable.

Congreso agrícola

El semanario La Aurora de Manacor en su edición del día 12 publica lo siguiente:

«Atendiendo á las repetidas comunicaciones del Presidente de la Federación Agrícola Catalana, Balear, D. Ignacio Girona quien, con una insistencia digna del mejor elogio, propone á nuestro Sindicato Agrícola la celebración en este pueblo del X Congreso de la Federación, la Junta Directiva del Sindicato Agrícola acordó aceptar dicha proposición. Considerando pues necesaria la cooperación del magnífico Ayuntamiento, se dirigió á él solicitándole respetuosamente patrocinase dicho Congreso y se dignase destinar una cantidad como subvención al mismo. Acogió la Corporación municipal los deseos del Sindicato con sumo agrado, y tomó el laudable acuerdo de fomentarle y patrocinarlo, destinando 300 pesetas como subvención. Además tiene el Sindicato solicitada del Ministerio de Fomento otra subvención para atender á los muchos gastos, que ha de originar la importante obra del Congreso.

Las impresiones que han llegado del Ministerio respecto á la concesión de la misma son satisfactorias, y Dios mediante, van á tener en breve feliz cumplimiento. Para organizar los trabajos se nombró una comisión de personas competentes que representen las principales entidades.

Reunida dicha comisión el día nueve acordó que la fecha de la celebración del Congreso sea los días 25, 26 y 27 de Mayo.

La Comisión General, según también se acordó, se dividirá en dos subcomisiones; organizadora y técnica, á fin de facilitar los trabajos preparatorios y la realización del acto que á nuestro entender será de suma utilidad é importancia para nuestro pueblo esencialmente agrícola. — ¡Adelante!

Notas del Carnet

Procedentes de Valencia han llegado esta mañana en el vapor Isoleño, doña María Gayá, D. Bernardino Mayans y señoras, doña Dolores Gabaldá, D. Miguel Puig, D. Malchor Pons y señora y don José Menéndez.

Ayer salió para Ibiza el comandante de Marina de aquella isla D. Francisco Pou.

Mañana terminarán en Santa Eulalia. Exposición á las cinco y media, á las diez Torcia y Misa mayor solemne; por la tarde los actos de coro. A las seis y media, oración mental, coronilla de las doce estrellas, Salva Regina, polifónico de D. José Massot, procesión, Te-Deum a reserva de S. D. M.

RELIGIOSAS

Mañana terminarán en Santa Eulalia. Exposición á las cinco y media, á las diez Torcia y Misa mayor solemne; por la tarde los actos de coro. A las seis y media, oración mental, coronilla de las doce estrellas, Salva Regina, polifónico de D. José Massot, procesión, Te-Deum a reserva de S. D. M.

MILITARES

Sobre retiros.—El preámbulo del decreto sobre retiros publicado recientemente, y que ha sido comentadísimo, dice así:

«Señor: El real decreto de 17 de Noviembre último, aunque inspirado, sin duda, en el laudable propósito de apartar del servicio activo del ejército á cuantos carezcan de las necesarias aptitudes físicas y militares para el ejercicio de su profesión, no viene, en realidad, más que á establecer nuevas reglas de procedimiento para llevar á la práctica lo que clara y terminantemente está ya mandado acerca del particular en las leyes y en los reglamentos militares vigentes con el cuidado y atención que requiere asunto tan delicado y complejo.—La formación de los expedientes reservados que el mencionado real decreto preceptúa, sobre ser innecesaria, para juzgar respecto de las aptitudes físicas militares de todos y cada uno de los generales, jefes y oficiales del ejército, puesto que sin ella existen medios suficientes para conseguirlo, ofrecería en la práctica el grave inconveniente de producir una constante intranquilidad en el ánimo de todos, aun de los más aptos y útiles para el ejercicio de la profesión, pues sabido es con cuanta mayor facilidad tienden á desconfiar de su propio valer los hombres más capaces y pundonorosos.—Por otra parte, el anhelo constante de las autoridades militares y de los jefes de los distintos organismos del ejército de que sus subordinados reúnan las condiciones requeridas para el desempeño de sus cargos en todas las circunstancias que las exigencias del servicio imponen, constituyen garantía suficiente para asegurar el exacto cumplimiento de cuanto previenen las disposiciones vigentes sobre esta materia.—En su consecuencia, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter á la aprobación de Vuestra Majestad el adjunto proyecto de decreto.»

Destinos.—Artillería: El capitán D. José Llanas Quintilla á la Comandancia de Menorca. El capitán D. Eduardo Oria Galvache á la Comandancia de Mallorca. Y el capitán D. Eduardo Rojas de la Comandancia de Mallorca á la de Cartagena.

Movimiento de buques en nuestro puerto durante las últimas 24 horas. Entradas.—Procedente de Newcastle ha llegado esta mañana el vapor inglés Beryl con cargamento de carbón mineral. También ha llegado procedente de Valencia el vapor Isoleño con 10 pasajeros, carga general y la correspondencia.

Salidas.—Para Ibiza salió ayer noche el vapor Lulio, correspondencia y carga general. Esta mañana ha salido para Cabrera el vaporcito del mismo nombre.

Despachados.—Para Barcelona se ha despachado y saldrá esta tarde á la hora de itinerario el vapor correo. Con destino á Sóller se ha despachado y saldrá esta noche el laud Catalina con carga de lastre.

Noticias varias.—Mañana llegará procedente de Barcelona el vapor Belleró. —Por la tarde saldrá para Barcelona el vapor Miramar.

Estadística.—Movimiento de buques habido en nuestro puerto durante el año 1906: Durante el año 1906, han entrado en nuestro puerto 1.056 buques, de los cuales 190 efectuaron en lastre. Per su procedencia entraron de los diferentes puertos de Europa 989, del Africa 65 y de América 2.

Fondearon 2 buques de guerra españoles con un toneladas de 8.680 y 25 de extranjeos son 180.580 toneladas. Entraron 1.031 buques mercantes clasificados en 631 vapores españoles con 358.772 toneladas y 78 de extranjeos con 322.362, 117 vapores españoles con carga de lastre y 2 de extranjeos.

Los veleros que fondearon en nuestro puerto durante el referido año fueron 394 con total de 28.039 toneladas, de ellos 65 en lastre. Fondearon también 15 buques de vela extranjeos con 7.623 toneladas, de ellos 6 con carga de lastre.

El total de tripulantes que condujeron dichos vapores fueron 33.310 y unos 20 mil 340 pasajeros. Clasificados por banderas entraron con bandera alemana 7, francesa 59, inglesa 33, española 963, norte-americana 3, rusa 2, sueca y noruega 8, uruguayo 4, austriaca 1 é italiana 6.

Los ganados importados fueron 20.161 cabezas de las diferentes razas procedentes en su mayoría de la península Mshón, Ibiza y Argel.

Memorandum

PARA MAÑANA Santos del día.— Pablo, primer ermitaño y Mauro, abt. Sol.—Sale á las 7 h. 8 m.; pónese á las 16 h. 50 m.

Luna.—Sale á las 18 a. 6 m.; pónese á las 20 h. y 8 m. Cuarenta Horas.—En Santa Eulalia. Mercados. En Montuiri. Vapores correo.— Llegada á Palma de Barcelona de 6 á 7 el Belleró.

Salida de Palma: A las 18:30 para Barcelona el Belleró ó el Miramar. Oficinas.—Horas de despacho: de 9 á 13 en el Gobierno civil, Dnputacion, Ayuntamiento y Delegación de Hacienda, y de 8:30 á 13 en el Gobierno militar.

Giro mínimo.—Despacho en el entrante de «Crédito Balear» de 8:30 á 12.

Perfumería INGLESA

Antes Casasnovas

CADENA 6—PLAZA SANTA EULALIA—20

Habiendo recibido un escogido y abundante surtido de artículos para... próxima esta- gión, NO COMPRAR sin antes visitar la perfumería inglesa.

Precios reducidos

Chanolos de goma, zapatillas suizas, paraguas ingleses y del país, porcelanas artísticas, objetos para adorno y regalo, artículo de viaje, neceseres, bolsos, portamonedas, carteras, patacas, juegos de café, teta á teta, furañtura, perfumería nacional y extra ñjera, bisutería.

Policlínica homeopática

PEREZ PUCHE

25 duplicado, Conquistador 25, duplicado (Al lado del Círculo Mallorquín)

Consulta ordinaria De 10 á 1 todos los días excepto los domingos. 5 PESETAS

Consulta extraordinaria Para clases acomodadas de 3 á 5. 10 PESETAS

Consulta semanal

Dedicada exclusivamente á la clase pobre, todos los domingos desde las 10 de la mañana á 2 de la tarde

UNA PESETA

ESPECIALIDAD en el tratamiento homeopático de las enfermedades crónicas calificados de incurables. Supresión de todo medicamento nocivo ó peligroso. Curación radical y cómoda para el enfermo.

Conquistador 25, entresuelo

Por las Baleares

El acetileno en La Puebla

(Información especial para LA ÚLTIMA HORA)

Según hemos ya enterado á nuestros lectores en breve se inaugurará el alumbrado por gas Acetileno en La Puebla, y deseamos de dar á conocer cuanto signifi- que adelanto y progreso para nuestra tierra, podemos dar una serie de detalles sobre la fábrica y canalización que ha de producir y distribuir el mencionado fluido.

Aunque hace poco parecía lo contrario, por causas en las que no debemos inmiscuirnos, por estar hoy día según posiblemente nos consta, sub judice, la Puebla será la primera población mallorquina que estará dotada de alumbrado por Acetileno y á la que le correspondía, primeramente por su creciente importancia y luego por que de largo tiempo van haciéndose importantes trabajos en tal sentido, entre los que deben mencionarse los llevados á cabo en distintas épocas por D. Bartolomé Cladera y por el Doctor D. Jaime Comas Serris, se vio próxima el día en que esta localidad había de disfrutar de un buen servicio de alumbrado público y particular, pues los mencionados señores contrataron con el conocido acetileno de Barcelona D. Carlos Soujól la instalación de la fábrica y canalizaciones para Acetileno de que nos vamos á ocupar.

Está situada la fábrica en la calle denominada de la Luz, próxima á la vía férrea y á la carretera de Muro, ocupando un área de 408 metros cuadrados, en la que se levantan la sala de producción con un buen almacén para carburo y demás materiales, y las correspondientes oficinas. Como se comprenderá, nada de particular ofrecen los almacenes y oficinas, fijándose únicamente en la sala de producción, espaciosos estancia de unos 500 metros cúbicos de capacidad, convenientemente ventilada, dado el objeto á que se destina. En esta sala están colocados los aparatos productores de gas Acetileno: son estos seis generadores, un barrilete recopilador, y el contador de salida de fábrica. Los generadores están dotados de los correspondientes grifos de agua á presión y grifos de purga, para ponerlos en función una vez hecha la carga de carburo ó hacer cesar la producción en un momento dado. El gas producido por cada uno de los generadores, que pueden funcionar juntos y cada uno de por sí, pasa al barrilete-recopilador, del que va al lavador y luego á los gasómetros, de donde sale para la canalización, pasando antes por el secador purificador y el contador de salida, en donde queda inscrito el número de metros de gas que salen de la fábrica.

Los de los tres gasómetros tienen capacidad suficiente para contener seis metros cúbicos de gas cada uno, siendo éstos los gasómetros de producción, el tercero es de tres metros cúbicos de capacidad y es el de emisión y regulador. Aunque la capacidad total de los tres gasómetros es de quince metros cúbicos, no obstante, dada la capacidad de los generadores y de los gasómetros de producción y la colocación de los grifos respecto del gasómetro de emisión, pueden producirse en la fábrica, quince metros cúbicos de gas acetileno por hora, cantidad más que suficiente para las necesidades de hoy y de mañana de La Puebla.

Sobre el plano de la población, hemos podido hacernos cargo de la red de canalización, que por cierto, á nuestro juicio está muy bien entendido. Tiene en junto una longitud de 14.000 metros, habiéndose empleado en ella tubos del sistema Chameroy y tubos de plomo de distintos diámetros. Una interesante disposición de llaves de paso y cierre permite incomunicar y aislar cada calle de por sí. Constan que hoy pasan ya de 200 los vecinos de La Puebla que quieren utilizar el gas acetileno de la fábrica, número que según nuestros informes, de día en día ha de crecer.

Para terminar diremos que la instalación de La Puebla es lo que debe ser una verdadera instalación industrial; esto es sencilla y práctica y que bien merece la patente que su director señor Soujól tiene concedida, según tenemos entendido, para esta y otras similares de análoga disposición. No podemos menos de creer que la inauguración de la descrita instalación será un verdadero éxito.

Nuestros plácemes por los trabajos llevados á cabo á las señoras Serra, Comas y Soujól, deseando para luego un buen negocio á los primeros y nuevo triunfo al último, esperando que en Mallorca no sea la última instalación que hará.

DE TEATROS

Lírico-Círculo

Las funciones celebradas ayer en este coliseo se vieron en extremo animadas. En la función de la tarde se notaba especialmente la situación de gran número de chiquillos, que celebraban con alegres y francas carcajadas los chistes y pueras de los clowns.

El número de los Banolas, de Mr. Leonard y el caballo presentado por Mr. Gaherel de cada día llaman más la atención siendo todos ellos muy aplaudidos. Ayer por la tarde momentos antes de empezar la función tuvo que lamentarse una sensible desgracia. Un muchacho de corta edad al intentar esconderse en el cielo raso del pabellón, resbaló yendo á caer encima del anfiteatro, fracturándose una pierna.

La empresa del Lírico anuncia para el jueves dos escogidas funciones debutando en la de la noche el indio Bisini. En la presente semana debutará también el transformista Bertin que en la actualidad trabaja en el Principado de Valencia, en donde terminará el miércoles.

Asistencia Palmesana

Anoche ante escogida y numerosa concurrencia se estrenó en este teatro la zarzuela Enseñanza Libre que mereció acertada interpretación por parte de toda la compañía y en especial por las señoritas Cortés.

El domingo próximo tendrá lugar el beneficio de la tiple cómica Srta Amparo Cortés, cuya función promete verse muy animada.

DE LA REGIÓN

Sóller

A la novena dedicada á San Antonio de Viana, que se celebra en nuestra iglesia parroquial, acuden todas noches gran número de fieles. Predica la vida del santo anacoreta el elocuente orador sagrado D. Rafael Remis, Pbro.

—La Alcaldía de esta ciudad, por medio de edicto cita para el día 27 del corriente mes á los padres, tutores, parientes, amos ó personas de quienes dependan los mozos que á continuación se expresan, naturales de esta ciudad, comprendidos en el alistamiento para el reemplazo de 1907 y cuyo paradero se ignora: Juan Bautista Forteza Ramírez, de Juan y Carmen. Baldomero de la Cruz Hernández, de Miguel y Rosalía. Francisco Oliver Colom, de Mateo y María. Pedro Juan Bernat Palmer, de Juan y Francisca. Melchor Galmés Marí, de Jaime y María.

—Hemos disfrutado de una semana que en nada ha desmerecido de la anterior. Ha estado compuesta, en su mayor parte, de días húmedos, grises, y con un cielo completamente cubierto, cuando no de neblinas, de aparatosa neblina, que no se desvanecía hasta entrada la tarde, si en ella aparecían algunos rayos de sol. Las noches han sido frías y en la mañana de ayer notóse una regular escarcha que si no ha perjudicado todavía los tiernos brotes de los árboles, tampoco los habrá favorecido en lo más mínimo.

El viento es en el día de hoy Norte puro y con ello se comprenderá que el frío es mucho y que la mar está alborotada.—C.

12 Enero de 1907.

Felanig

En esta ciudad durante el año último ocurrieron 264 nacimientos, 180 defunciones y 82 matrimonios.

—El Capitán de la 7.ª Compañía del tercer Batallón del Regimiento Infantería de Luca número 62, destacada en esta ciudad, ha presentado al Sr. Alcalde una relación de 159 individuos, pertenecientes á dicha compañía, que han faltado á la revista anual de 1906; interesante de dicha autoridad el paradero de cada uno. Casi todos los reclutas relacionados pertenecen á los reemplazos de 1895 á 1899; y como su falta de presentación podría dar lugar á los correctivos que al ley autoriza, encarecemos á todos ellos la necesidad urgente de presentarse en las oficinas de la autoridad militar de esta ciudad, para no ser considerados como prófugos.

—El próximo domingo, día 20 de los corrientes, se representará en el lugar de S.ª Horta la popular Adoración de los Santos Reyes.

—El almendrón, se paga hoy, en este mercado, á razón de 94 00 pesetas el quintal.—C.

12 Enero de 1907.

Menacor

El Ayuntamiento trata de levantar en medio de la plaza del Conde de Salent y sobre el estanco de piedra que en ella se dejó como recuerdo de las Ferias y Fiestas, una artística columna de bronce, para sostener un poderoso foco de gas acetileno que alumbrará toda la noche, para servir de guía y orientación á todos los vecinos de nuestro pueblo que por ocupaciones urgentes, tengan que salir á la calle á las altas horas de la noche.—C.

12 Enero de 1907.

Gacetillas

El día 20 en el Centro del Magisterio D. Ramón Más dará una conferencia versando sobre la obra Revolución Numérica.

Un vecino de la villa de Alaró ha encontrado una perra perdiguera que entregará á quien acredite ser su dueño.

Mañana celebrará sesión pública la Comisión Provincial.

El sábado se celebró baile de máscaras en La Protectora, viéndose bastante animado.

El miércoles próximo tendrá lugar el tercer baile de la temporada.

Esta madrugada en la Plaza Mayor ha ocurrido un amago de incendio; la intervención de los serenos y algunos transeúntes ha evitado que el fuego tomara grandes proporciones.

Por la autoridad gubernativa han sido multados unos vecinos de Establiments por sospechar que jugaban á los prohibidos.

Mañana á las seis de la tarde en el Gobierno civil se reunirá la Junta Provincial de Instrucción Pública. Dicha Junta tratará en sesión extraordinaria la rectificación del escalafón de maestros.

Anoche fué conducida al Cementerio el cadáver de Bartolomé Durán muerto á consecuencia de la agresión de que fué víctima en la calle de los Fideos de esta capital.

En día 13 en la iglesia del Socorro empezará un tríduo en honor del Niño Jesús de Praga.

En el teatro del Círculo de Obreros Católicos el próximo domingo se estrenará un drama, escrito en mallorquín, titulado Un ramell de Maryahades.

Ha sido encerrado en Capuchinos un limpiabotas que agredió con un cepillo á un mozo del café de Ca's Mahones.

El semanario La Aurora de Manacor ha anunciado un concurso para premiar á los autores de los mejores covertos que se presenten al mismo.

Hoy ha continuado reinando tiempo verdaderamente espléndido.

Anoche en el Instituto el catedrático señor Font dió una conferencia sobre Anatomía comparada.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado un sujeto que maltrató á una mujer.

Por el médico señor Pizá ha sido curado un individuo que en la carretera de Sóller fué arrollado por un carruaje.

Hoy se ha practicado la autopsia al cadáver del albañil Bartolomé Durán.

Ayer se extravió una cartera que contenía dos billetes de 25 pesetas y algunos documentos. La persona que la haya encontrado puede devolverla en la librería de Guasp (Morey 6). Se gratificará el hallazgo.

En día 19 del actual á las once tendrá lugar en la Delegación de Hacienda la venta en pública subasta de una mulo, carro y guarniciones apreado con tabaco de contrabando bajo el justiprecio en junto de 200 pesetas.

Por el Juzgado de Mahón han sido declarados rebeldes los procesados Joaquín

Román Bosch, Jaime Rotger Marqués y Miguel Camps Seguí.

En el Ayuntamiento de San Juan Bautista se hallan á efectos de reclamación las cuentas municipales correspondientes al año de 1906.

Mañana en el B.O. se publicará una circular del Gobernador civil encaminada á sortar la propagación de la glosopeda en el ganado vacuno de Menorca.

Se han recibido en la Secretaría de la Junta Provincial de Instrucción Pública los títulos de maestros interinas de la Bonanova y Santa María á favor de doña Antonia Pons y doña Antonia Ortigueira aoepectivamente.

Nuestros Concursos

¿Qué reforma ó mejora es la más necesaria para Palma y que dentro de los actuales medios con que cuenta el Municipio pueda llevarse á cabo durante el año 9107?

CONDICIONES DEL CONCURSO

Se concederá un premio de cincuenta pesetas al trabajo que el Jurado estime mejor, y dos accésits de veinticinco pesetas cada uno á los dos que en mérito sigan á aquél.

Se admitirán trabajos hasta el día 15 del mes de Enero actual, á las seis de la tarde en esta Redacción.

Los autores podrán conservar el incógnito, si así les conviene, valiéndose de los medios usuales en casos semejantes, pero todos desde el momento de presentar sus trabajos, autorizan la publicación de los mismos.

Los artículos no podrán exceder de dos columnas de LA ÚLTIMA HORA.

El jurado lo formará:

El Sr. Presidente ó delegado de la Real Sociedad de Amigos del País.

El arquitecto municipal D. Gaspar Benassar.

El decano de la prensa balear D. Felipe Guasp.

Hemos recibido un número crecido de trabajos para dicho Concurso. Recordamos á quienes aún piensen presentarnos, que el plazo para recibirlos espira mañana á las seis de la tarde.

BANCO DE PRÉSTAMOS

y Caja de Ahorros

La Junta de Gobierno á tenor de lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos, ha acordado convocar á los señores accionistas para la general ordinaria que se celebrará el día 27 del presente mes á las once de la mañana en el domicilio de la Sociedad, calle de San Bernardo, núm. 5.

Los señores accionistas que deseen asistir á dicho acto, deberán depositar sus acciones con 48 horas de anticipación á la celebración de la Junta.

Palma 10 Enero de 1907.—El Administrador, Cándido Fernández

Sociedad Nicolás Company C.ª

ex-Serradora Balear

Se convoca á los señores coparticipes á la reunión que tendrá lugar el día 18 viernes, de este mes, á las 3 de la tarde, en el local de la Sociedad, para dar cuenta del Balance de 1906 y resolver en su vista lo que mejor proceda.

Más telegramas

Lerroux en Barcelona

Madrid 13 (7'15 n.).—El diputado Sr. Lerroux ha llegado á Barcelona. Se le ha dispensado un entusiasta recibimiento.

Audieron á esperarle más de 30.000 obreros.

De viaje

S. M. el Rey mañana saldrá para Malpica para cazar.

Pidiendo la libertad

El Sr. Soriano ha pedido al señor Vega de Armijo la libertad de ciertos presos que hay en Barcelona.

El Consejo

El Consejo de ministros que tenía que celebrarse el próximo miércoles se ha resuelto que se celebre el martes.

Vagón asaltado—Una dama agredida á martillazos.

Madrid 13 (8'45 n.).—Chamberberg.—Una cuadrilla de malhechores asaltó un vagón del tren expreso de Turin, que estaba ocupado por una dama inglesa, á la que agredieron á martillazos, robándola. Dicha dama se halla en estado gravísimo.

Cátedras de árabe—Escuela en Palma

Madrid 14 (1'50 m.).—En la «Gaceta» se publican los Reales Decretos estableciendo cátedras de lengua árabe en las escuelas Superiores de Barcelona, Palma y otras. Además se publica otro Real Decreto creando una Escuela Superior de Comercio en Palma de Mallorca.

Naufragio—I ueiga

Ha naufragado el buque Scharlorena que estaba tripulado por 24 hombres, los cuales han perecido ahogados.

Telegrafían de Marsella que los inscriptos marítimos han acordado declararse en huelga cuando lo indique el comité nacional.

De caza—Se insiste

Madrid 14 (9'30 m.).—El rey D. Alfonso ha marchado á cazar en Malpica. Regresará esta noche.

Se insiste en que en el Consejo que se ha de celebrar esta tarde, se planteará la crisis. Los ministeriales se muestran optimistas.

Rectificando—Crisis?

Madrid 14 (10 m.).—El señor marqués de la Vega de Armijo reunirá el Consejo y dará cuenta del resultado de las conferencias celebradas con los prohombres del partido liberal, proponiendo á sus compañeros de gabinete que éste se ratifique en el acuerdo de abrir las Cortes el día 21 del mes actual.

Los ministros que disientan de dicho acuerdo serán sustituidos. Se afirma que de este Consejo surgirá la crisis; otros sostienen que se vencerán las dificultades.

Invitación á España

Madrid 14 (11 m.).—El gobierno de los Países Bajos ha invitado á España para que asista al Congreso sobre lechería que se ha de celebrar en aquella nación.

El príncipe de Portugal

Comunican de Lisboa que el príncipe heredero se ha levantado.

Vuelco de un tranvía

Telegrafían de Saint Etienne que ha volcado un tranvía, habiendo resultado del accidente, dos personas muertas y otras veinte heridas.

Cesión de terrenos

Madrid 14 (11 m.).—Telegrafían de Villagarca que el cura párroco del pueblo de Sayar, provincia de Pontevedra, ha cedido unos terrenos para convertirlos en campos de experimentación; cuya conducta es muy elogiada.

Banquete

En Murcia los demócratas han obsequiado con un banquete al gobernador civil de la provincia.

Consecuencias

Madrid 14 (11'50 m.).—París.—Se calcula que ascienden á 1.400 los hijos que han sido enviados por familias católicas á las escuelas de España, Inglaterra y Alemania. Los diarios de provincias dicen que la expulsión de las Congregaciones religiosas, ha arruinado á los industriales que las surtían.

Habla un obispo

Madrid 14 (11'50 m.).—Niza.—El obispo de esta ciudad ha dicho que si Francia intentase la suplantación de la iglesia por el Estado, esto sería descatolizar la conciencia colectiva de la nación.

El Sr. Rosselló, vocal

La Gaceta de hoy publica el nombramiento del diputado á Cortes D. Alejandro Rosselló para desempeñar el cargo de vocal en la Junta del Fomento de la educación Nacional.

Lo que dice L' Eclair

Madrid 14 (11 m.).—París.—L' Eclair publica un artículo en el que dice que los depositarios judiciales en los secuestros de las iglesias, son cómplices del robo legal, y que la separación de la Iglesia y del Estado es una persecución revolucionaria.

Asamblea episcopal

Madrid 14 (11'30 m.).—París.—Reina mucha ansiedad por conocer los resultados de la asamblea episcopal á la que se calcula que asistieron 80 obispos.

Noticia desmentida

París.—Se desmiente la información publicada por el periódico romano La Capitale, el cual decía que entre los documentos ocupados en la Nunciatura, fué hallada una carta en la que se probaba que entre el episcopado existía un complot para derribar á los orleanistas. Los bonapartistas creen que es habilidad del Gobierno es atemorizar á los católicos.

Recomendando amor al ejército

Madrid 14 (11'50 m.).—Nos telegrafían de París que los militares que pidieron la licencia por resistirse á practicar los inventarios de los bienes de la iglesia, han escrito á los sacerdotes que han sido llamados al servicio, aconsejándoles que entren en filas y recomendándoles el amor al ejército, para neutralizar el antimilitarismo.

Ensalzando el divorcio.—Supresión de orcuifijos

Madrid 14 (11'20 m.).—Comunican de Siracusa que en el solemne acto de la apertura de los tribunales, se pronunciaron discursos ensalzando el divorcio.

El Consejo municipal de Alejandría ha dimitido, á causa de la supresión de los crucifijos en las escuelas.

LA SITUACIÓN POLÍTICA

Las capitánias

Madrid 14 (10'15 m.).—La Correspondencia de España dice que cuando se amortizaron las capitánias generales en gobiernos anteriores, hubo un teniente general que reclamó por ser aquella determinación, perjudicial para el generalato.

Según parece, el hecho se ha repetido en la actualidad.

En el Consejo de esta tarde se tratará este asunto.

La solución

Madrid 14 (11'30 m.).—Anoche ya se indicaban á los candidatos para sustituir á los ministros que han de salir del actual Gobierno, si se oponen á la fórmula acordada por los primates liberales.

El País dice que hay dos soluciones en la actual situación: ó abrir las Cortes el día 21 ó entrar en el poder el Sr. Maura.

Enseñación

Madrid 14 (3 l.).—Esta tarde, á las cinco se celebrará Consejo de Ministros.

Según el ministro de la Gobernación Sr. conde de Romanones ha dicho que dicho Consejo será puramente administrativo. A pesar de esto, hay mucha expectación por conocer el resultado, pues se cree que en él hablará de política.

Conferencia

El Sr. Alvarado ha celebrado una detenida conferencia con el presidente del Gobierno. Este se muestra muy optimista respecto de la actual situación.

No se conoce

Se asegura que el Gobierno desconoce la instancia que ha dirigido el general Pando, sobre la provisión de los capitánias generales.

Manifestación católica en Bilbao

Papelitos con inscripciones

Madrid 14 (11 m.).—Bilbao.—Las señoritas que estaban en los balcones de la Alameda de Mazarredo, al paso de la manifestación, arrojaron papelitos con inscripciones en las que se leían vivas al Paps, al reinado social, á Jesús y á las órdenes religiosas.

Colisiones

Madrid 14 (11 m.).—Dicen de Bilbao que en la calle de la Ronda ha ocurrido una colisión entre varios grupos.

Tuvo que intervenir la policía, separando á los que componían dichos grupos.

Pidiendo la libertad

Bilbao.—Un grupo de republicanos presididos por el señor Heredia han visitado al Sr. Gobernador para pedirle la libertad de los detenidos en los sucesos de ayer.

El Gobernador accedió á la petición.

LA BOLSA

(Urgente)

Madrid 14 á las 16

Interior contado. . . . . 81'50  
Interior fin de mes. . . . . 81'57  
Amortizable 5 por 100. . . . . 100'80  
Banco de España . . . . . 437'00  
Compañía de Tabacos . . . . . 392'00  
Francos . . . . . 7'80  
Libras . . . . . 27'18  
Exterior de París . . . . . 94'60

FABRA

TIENDA DE COMESTIBLES

Por retirarse del negocio se vende una con ó sin género en punto céntrico de esta capital. Informes, Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia 10.—Palma.

CURACION DE LA TOS

PASTILLAS J. MIRÓ  
espectaculares y calmantes de la TOS  
Farmacia y Laboratorio de J. Miró.  
Abierta toda la noche.—Colón 22 y Porell 2

HIJAS DE G. LASSALLE

Antigua casa LASSALLE, fundada en 1857  
SAN NICOLAS, 29  
Gafas, lentes y cristales de todas clases.  
Variadísimo surtido de oleografías, fofograbados, fotogramas, etc.  
Molduras para cuadros.—Aparatos de tísica.—Todo á precios baratísimos  
SAN NICOLAS, 29

Nouveautés

Figaro ilustre, Noël, 5 ptas.  
Paris Noël, 5 id.  
Le Theatre Noël, 5 id.  
Almanache Gotha, 1907, 14 idem.  
Lady Pictorial, novedades en trajes y sombreros señora, 4 id.  
Librería de J. Tous, Plaza de Cort 14 y 16

12 años de constante éxito; repartición gratuita de miles de cajitas de prueba, son la mejor garantía de las ya famosas

### Pastillas Balsámico-Pectorales

1. FREIXAS ROMERA

A base de Brea, Bálsamo Tolú, Savia pino, Terpinol y Eucaliptol

Infalibles para curar la Tos, más rebelde y la Bronquitis más crónica, así como el Asma, Ronquera, Resfriados y demás afecciones del pecho.

1'50 pesetas caja—Venta al por mayor Centro Farmacéutico

Farmacías José F. Rey, Balsaria.—La Salud, Plaza de Palou y Coll.—Mayol, Sindicato, señor Mir, san Nico 4.—Viuda de Palou, La Paz.—Droguería Boscana, plaza de Cort 8.—Marina La Balearica.—Farmacia Central Santa Catalina



I. Freixas Romera  
Farmacéutico  
ARIBAU, 13.—BARCELONA

## LOECHES

(La Margarita)

Agua mineral natural purgante y curativa de los eczemas, herpes, seborreas, sarna, erisipela y, en general, las enfermedades de la piel. Insustituible en las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y especiales de la mujer. No se vende el agua a medida, sino en botellas, en farmacias y droguerías, y en el depósito.

Jardines, 15 Madrid. Los corchos están sellados.

Más de medio siglo de uso universal en bebida y baños

Punto de venta en Palma: Centro Farmacéutico.

### Vapores Directos

Línea de las Antillas

Para San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Veracruz, Progreso y New-Orleans saldrá de esta puerto el día 10 de Enero el vapor

## VALBANERA

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

NOTA.—Se suplica a los señores cargadores avisen a la mayor brevedad la carga que tengan que reservarles.

Línea de la América del Sur

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona, el 14 de Enero próximo el magnífico vapor español

## MIGUEL GALLARD

Precios de pasaje de Palma para Montevideo y Buenos Aires: 1.ª, 147; 2.ª, 100, y 3.ª, 36 duros.

VIAJE DIRECTO DESDE CADIZ

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 15 del corriente el vapor español

## Martín Saenz

Para más informes, dirigirse a los Sres. Martínez y Planas, San Juan 20, Palma, únicos representantes de la Compañía.

Pedid en las principales Farmacias y Droguerías

Citrato de Magnesita granular efervescente San-Imol

Callicida del Doctor Ladivonsin

Pedid en las buenas Perfumerías

Anti-Odontálgico San Imol

Elixir dentífrico Guimol

Callicida del Doctor Ladivonsin

### Depilatorio imperial del Dr. Padro

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo.

### Leche Antiséptica

El mejor preparado para blanquear, refrescar y hermosear el cutis

Preparado por J. PONS Y VILA

MARCA REGISTRADA

Precio 2 pesetas Frasco pequeño. 3'75 ptas. frasco grande. Id. a provincias, 2'50. Id. id. 4'50. id. id.

NOTA.—Puedo asegurar que mi específico es el mejor que se conoce, como lo acreditan muchísimas señoras que lo han usado, por ser el único que no perjudica y que conserva fresco y hermoso el cutis, dejando un blanco mate fino muy agradable, resultando mucho más económico que otros productos similares, por ser reducido el precio y no tener necesidad de aplicar polvos, cremas, etc., es decir, nada absolutamente, lo cual permite que esté al alcance de todas las clases sociales.

AVISO.—Para evitar falsificaciones, suplico á las Señoras que exijan mi nombre y marca.

VENTA.—En las principales perfumerías y droguerías de España y América. Depósito exclusivo en Palma, Centro Farmacéutico.

DEPOSITO CENTRAL.—En casa del autor, Baños Viejos 3, principal, Barcelona.

### EXITO

Usado si queréis conservar el cabello en su estado natural

Se ruega al público que nuestras sucursales para examinar los estados de todos los tipos, encefes, reales, máximas punto vaina, etc., ejecutadas con la máquina

De mística bobina central

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las lino de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

## Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España AGOSK y C.ª

Sucursal en la provincia de las islas Baleares

Palma de Mallorca, Jaime II—4

## Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

del Prof. ERNESTO PAGLIANO

N. B. Dirigirse en Nápoles: Profesor ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata S. Marco, y á los revendedores por mi autorizados.

### No mas pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

Para teñir el pelo de color castaño, oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz.

Vente en droguerías y perfumerías.—Farmacia del Globo, plaza Real 21—Barcelona.

### Ventas

Se venden dos casas en el caserío la Soledad, calle Gox-blau, números 11 y 13; tienen agua de fuente y pozo y un huerto con árboles frutales.

También se vende media cuarterada de tierra, plantada de almendros é higueras, juntamente con una casa consistente en botiga y piso, con agua de fuente, en San Roca, camino viejo de Sineu.

Informes, Socorro 33, Palma.

### Papeletas de empeño

Se da dinero sobre papeletas de empeño, ropas, alhajas, muebles, coloniales, curules y sobre toda clase de efectos, así como á las clases pasivas.

Almoneda de libros en Español, Frances, Inglés é Italiano á precios reducidos.

Casa de préstamos, Despuig 46—SANTA CATALINA.

### Leña

Para quemar la hay muy buena y barata, para vender. Informes Centro de anuncios, P. Sta. Eulalia.

### Se desea

Vender una máquina y caldera vertical con hervidores acoplada á dos bombas. Informes Coll y Vicens, Olmos, 101.

### Pastillas Crespo de Mentol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla

El Menthol que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertróficas é atroficas, de forma seca, granulosa, glandular, cónica, de los fumadores, en las laringitis agudas y subagudas acompañadas de ronquera y coquequillo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando á la garganta en tal situación y frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma, Doctor Valenzuela, depositario.

<h4>Gotas Madres Sulfurosas</h4> <p>DE BAR</p> <p>Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas, anginas, bronquitis, etc. crófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.</p> <p>Precio del frasquito, 3 pesetas.</p>	<h4>FER BAR</h4> <p>MARGA BAR</p> <p>Medicación ferruginosa por excelencia; anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.</p> <p>Precio de la botella, 3 pesetas.</p>
--	--

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

### ZIG-ZAG

Nuevos libritos papel de fumar con 150 hojas á 15 céntimos. Estancos.

### La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Domicilio social, Madrid.—C. de Olisaga n.º 1, Paseo de Recoletos

Garantías. Capital social, 12.000.000 pts. efectivas

PRIMAS Y RESERVAS

PESETAS 50.357.563,15.—41 años de existencia

Seguros contra incendios y sobre la vida

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 12 millones de pesetas es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida en todas las combinaciones de este ramo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 42 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Pesetas 113.643.837'38

Subdirección en Palma.—Calle de San Feló, núm. 32

### Calzado superior de goma

HARBURG-WIEN

Lo mejor que se fabrica. Fijarse en esta marca de fábrica, que es de toda garantía.

Se recomienda por su calidad superior y duración.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

UNICO DEPOSITARIO EN ESPAÑA

## Andrés Iglesias

Calle de Caspe, núm. 21, Barcelona

Exijase en todos los establecimientos

Unico representante por MALLORCA

B. ALBERTO IGLESIAS—Gereros, 12, PALMA

### Callicida Lluch

Mata callos, ojos de gallo y toda clase de rozas, sin causar dolor ni molestia. Precio, 1 pta.

De venta: Guillermino Lasalle, San Nicolás 3, y en las farmacias, Perfumerías y droguerías.

### Sociedad Anglo Española de Motores

Gasógenos y Maquinaria General (Antes Julius G. Newille)

Compañía Anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio, Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 23 y 25.—Delegación de la casa «Grosley y Bachters de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógeno sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dowson».—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía».—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas bloks.

Materiales de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, graas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calafateación y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Unico representante Bernardo Estela, Palma de Mallorca

### MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

PARA LAS ESTRECHECES URETRALES

URETRITIS PROSTATITIS-GLISTITIS

CATARROS DE LA VEJIGA

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los Confites Costanzi, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías génitales su estado normal.—Una caja de Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gona militar, úlceras, etc.; cura radical, milagrosamente, en ocho ó diez días, con los renombrados Confites é Inyección Costanzi.

Sifilis Curación radical con el Antisifilico Kees Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sifilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades Costanzi, pues usando éstas á las primeras manifestaciones de mal, se estira en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como lo atestigua más que nada, el que se admite á los incurables el pago una vez curados, mediante un trato especial.

Consultas médicas en la Calle de Conde Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

Puntos de venta en Palma: En las acreditadas casas de D. Juan Valenzuela, Ignacio Forteza, y principal

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

### ACEITE HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, Natural y Medicinal (Trusa Triangular).

Es el más generalmente reconocido por los Médicos de todo el Mundo.

Unico Farmacéutico: HOGG & C.ª, Rue Castiglione, París, y en todas las Farmacias.

Para pedidos directos ó indirectos, dirigirse á GERLIAN Y C.ª, Barcelona.

### Solución Benedicto

DE GLICERO DE FOSFATO CAL CON CRESOL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros, infecciones gripales, enfermedades consecutivas, piasencia, debilidad general, parálisis nerviosa, neurastenia, potencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrófulas, etc., etc.

Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera 14 y Centro Farmacéutico.

### BOCA

Tendrá la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el elixir y los polvos de

## Mentholina

que prepara el Dr. Andreu.

Su uso emblanquece los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando la caries y la oscilación de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.

### Herpes, escrófulas, tuberculosis

con debilitamiento de fuerzas é impotencia

## La Sulfurina Jimeno

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humores los infecciosos.

Para el uso véase el prospecto.

Vente en todas las farmacias.—En Barcelona, Farmacia del Globo, plaza Real, 1.

### Sabañones

Se curan rápidamente con el SANGRE DE SAN NICOLAS.

Se alquila Un primer piso de la calle de los Angeles, los números 14 y 19, con salida á la de Santa Magdalena; tiene buenas comodidades, bien ventilada, mucho sol, agua de fuente coladuría y terrado. Informes en el segundo piso de la misma casa.

### Ocasión

Se liquidan á precios económicos, toda clase de conservas, vinos generosos y estanterías para tienda de comestibles.—Siete Esquinas, frente Can Bou, 17.

### Carruajes

Se vende una galera de seis asientos de interior, otra de cuatro asientos, y una jardinería yagoneta; todo en muy buen estado.

Informes, Carmen 24.

### Reloj

En muy buen estado, de los llamados de caja, se vende Informes, Centro de Anuncios, plaza de S. Eulalia, núm. 10.

### HISTOGENO LLOPIS

Curación radical de la tuberculosis, anemia y enfermedades consecutivas.

Recomendado por las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias. Unico importador: CENTRO FARMACÉUTICO.—Palma de Mallorca Autor, Ferrer números 1 y 3 Madrid.

### Gran fábrica de productos refractarios y de grés

M. Scurry, Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de techos para hornos, etc.

Venta de tierras refractarias. Fábrica, Sordeta. Teléfono, 8.577.—Ese planta en la Coltonera y 6—Teléfono, 1.847, Barcelona.